

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 8 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	31.900
Florines	288.157
Escudos	38.026
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Estado Mayor Servicio de Transmisiones.—Junta Económica Central

Se anuncia subasta para la adquisición de «Una carretilla eléctrica tractora elevadora Fenwick, mod. KF-202 o similar», por un importe máximo de 168.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire (Joaquín Costa, número 37), a las diez horas del día 26 de mayo de 1955.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica, sita en el lugar mencionado.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta de los adjudicatarios. Madrid, 28 de abril de 1956.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición:

Al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Económica Central: del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire.—Madrid.

Don, domiciliado en, en nombre propio (o en representación legal de), enterado de los anuncios publicados para la adquisición por ese Servicio de, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición del material mencionado formula la siguiente oferta, que de ser aceptada suministrará ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

4.921—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Venta de materiales.—Concurso público

La Delegación Nacional de Sindicatos convoca concurso público para la venta de 40.900 kilogramos de sílex de arena de depósitos y de cinco depósitos de hierro, de 4.50 x 1,60, procedentes de la demolición de la Piscina de la Isla, de esta capital.

La garantía a constituir alcanza un importe de cinco mil pesetas (5.000) para cada una de las partidas.

El plazo de admisión de pliegos termina el día 17 de mayo de 1956, a las doce horas, y su presentación habrá de efectuarse en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, números 18 y 20,

planta primera), donde asimismo estará de manifiesto el pliego de condiciones durante las horas hábiles de oficina.

Los materiales podrán ser examinados en el recinto de la Feria del Campo (Casa de Campo), hasta el cierre del plazo de admisión.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Administrador general de Sindicatos, Alfonso Cabrera Herrera.
1.746—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Desconociéndose el actual paradero de José Fernández Lorenzo, que últimamente tuvo su domicilio en General Franco, número 60, Orense, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, al conocer en su sesión del día 14 de abril de 1956 del expediente número 301 de 1943, instruido por aprehensión de piedras de ignición, ha acordado dictar el siguiente fallo:

Primero.—Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en casos segundo y tercero, apartado primero, del artículo séptimo de la vigente Ley, por importe de 500 pesetas.

Segundo.—Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don José Fernández Lorenzo.

Tercero.—Declarar que en los hechos no se estiman las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Cuarto.—Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 1.000 pesetas, equivalente al duplo del valor de las piedras aprehendidas, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.

Quinto.—Decretar el comiso de las piedras aprehendidas, en aplicación del artículo 25 de la Ley, como sanción accesoria.

Sexto.—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Séptimo.—Conceder la aplicación del indulto de 1 de mayo de 1952 al inculcado en cuanto se refiere a la sanción subsidiaria de prisión, sin perjuicio de que se instruya el correspondiente expediente de apremio, caso de no satisfacerse la multa impuesta.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por vía de apremio con el recargo del 20 por 100.

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en alzada ante el Tribunal, presentando el oportuno recurso en esta Secretaría en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso primero, artículo 102, de la Ley).

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, de 29 de julio de 1924.

Madrid, 27 de abril de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).
2.122—O.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Mellinas Salmerón y Gonzalo Felipe Juárez, que últimamente tuvieron su domicilio en Pocio, 3, Cartagena, y paseo de las Delicias, 97, 1.º, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, al conocer en su sesión del día 14 de abril de 1956 del expediente número 582 de 1943, instruido por aprehensión de piedras de ignición, ha acordado dictar el siguiente fallo:

Primero.—Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los casos segundo y tercero del apartado primero del artículo séptimo de la vigente Ley, por importe de 900 pesetas.

Segundo.—Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a don Francisco Mellinas Salmerón y don Gonzalo Felipe Juárez.

Tercero.—Declarar que en los hechos no se estiman las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Cuarto.—Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 1.800 pesetas, a repartir en partes iguales de 900 pesetas a cada uno de los encartados, equivalente al duplo del valor de las piedras aprehendidas, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.

Quinto.—Decretar el comiso de las piedras aprehendidas, como sanción accesoria, en aplicación del artículo 25 de la Ley.

Sexto.—Conceder la aplicación del indulto de 1 de mayo de 1952 a los encartados en cuanto se refiere a la sanción subsidiaria de prisión, sin perjuicio de que se instruya el correspondiente expediente de apremio, caso de no satisfacerse la multa impuesta.

Séptimo.—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por vía de apremio con el recargo del 20 por 100.

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en alzada ante el Tribunal no ha lugar, presentando el oportuno recurso en esta Secretaría, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85 y caso primero, artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, de 29 de julio de 1924.

Madrid, 27 de abril de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).
2.123—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose ordenado por la Superioridad que de todos los depósitos constituidos en esta Caja Sucursal que se hallen prescritos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 19

de noviembre de 1929, se verifique la devolución de los mismos y se ingrese simultáneamente su importe en el Tesoro, y no habiéndose podido adquirir de los im-

ponentes los resguardos que se expedieron a su favor para la formalización correspondiente, quedarán anulados, y sus importes, adjudicados al Estado, si en el

plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna, por parte de los interesados, que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Fecha constitución	Núm. de entda.	Núm. de registro	Nombre del imponente	Autoridad a disposición se halla	Cantidad
25 noviembre 1927	40	6.559	Pedro Meneses Cordovez	Intendente General Militar	300.00
25 noviembre 1927	41	6.560	Lorenzo Badina Buchet	Gobernador Civil	16.90
30 diciembre 1927	7	6.565	José Hernández Castro	Intendente General Militar	210.00
30 diciembre 1927	8	6.566	Manuel Marrero Cruz	Intendente General Militar	300.00
20 diciembre 1927	18	6.569	Donato Feliciano Rocha y Rocha	Intendente General Militar	300.00
20 diciembre 1927	20	6.571	Diego José María Díaz	Intendente General Militar	300.00
24 diciembre 1927	22	6.572	Cándido Hernández Roio	Intendente General Militar	210.00
31 diciembre 1927	32	6.579	Secretario Juzgado Instrucción capital	Juzgado Instrucción capital	9.00
9 enero 1928	5	6.762	Miguel Rodríguez Hernández	Intendente General Militar	240.00
16 enero 1928	16	6.765	José Brito Jiménez	Intendente General Militar	300.00
26 enero 1928	23	6.769	Victor Castro Martín	Intendente General Militar	300.00
28 enero 1928	27	6.772	Julio Trujillo Trujillo	Intendente General Militar	300.00
30 enero 1928	29	6.774	Vicente Arraz Salazar	Intendente General Militar	300.00
11 febrero 1928	7	6.779	Rafael Plasencia Padrón	Intendente General Militar	300.00
13 febrero 1928	9	6.780	Leandro Morales Padrón	Intendente General Militar	210.00
16 febrero 1928	12	6.781	Jacinto Pérez	Intendente General Militar	180.00
16 febrero 1928	13	6.782	Simón Martín Machin	Intendente General Militar	240.00
12 marzo 1928	12	6.789	Honorio Luis Rodríguez	Intendente General Militar	240.00
12 marzo 1928	15	6.790	P. Victor T Brito Concepción	Intendente General Militar	300.00
17 marzo 1928	17	6.791	Agustín Frias Linares	Intendente General Militar	180.00
31 marzo 1928	19	6.792	Melquiades Perez Felipe	Juzgado Instr. de Los Llanos	11.50
3 abril 1928	2	6.799	Manuel Rodríguez de la Cruz	Intendente General Militar	240.00
4 abril 1928	3	6.800	Anselmo Roca González	Intendente General Militar	240.00
4 abril 1928	4	6.801	Manuel Taña Perez	Intendente General Militar	240.00
4 abril 1928	7	6.801	José Gregario Hernández	Intendente General Militar	240.00
15 mayo 1928	8	6.806	Leoncio de León Alvarez	Intendente General Militar	210.00
28 mayo 1928	18	6.812	Decgracia Simón González	Intendente General Militar	300.00
30 mayo 1928	22	6.814	Alejandro Méndez García	Intendente General Militar	300.00
5 junio 1928	2	6.818	José García García	Intendente General Militar	300.00
6 junio 1928	4	6.819	Prudencio Pimentel Dorta	Intendente General Militar	210.00
8 junio 1928	8	6.823	Pedro Pinto de la Rosa	Presidente Audiencia	14.42
8 junio 1928	9	6.824	Ambrosio Franciscó Chico	Intendente General Militar	210.00
14 junio 1928	10	6.825	Francisco Ciellia García	Intendente General Militar	240.00
14 junio 1928	11	6.826	Ruperto Juan Figueroa	Intendente General Militar	210.00
6 julio 1928	5	6.835	Enrique Delgado Pérez	Intendente General Militar	240.00
7 julio 1928	7	6.836	Hilario Gumersindo Paz	Intendente General Militar	180.00
31 julio 1928	21	6.844	Marcos Mielos Gonzalez	Intendente General Militar	180.00
31 julio 1928	20	6.843	Rafael Mielos González	Intendente General Militar	150.00
6 agosto 1928	2	6.846	Cristóbal Martín Alayón	Intendente General Militar	210.00
6 agosto 1928	6	6.849	Sabas Pérez González	Intendente General Militar	300.00
6 agosto 1928	11	6.853	Facundo Pérez Bravo	Intendente General Militar	300.00
6 agosto 1928	12	6.854	Julio Pérez Martín	Intendente General Militar	240.00
6 agosto 1928	13	6.855	Cristóbal González Henriquez	Intendente General Militar	210.00
6 agosto 1928	14	6.856	José de la Cruz Cabrera	Intendente General Militar	150.00
17 agosto 1928	18	6.859	Angel Camacho Hernández	Intendente General Militar	300.00
17 agosto 1928	20	6.861	Emilio B. Lorenzo García	Intendente General Militar	300.00
17 agosto 1928	22	6.863	Timoteo de la Paz García	Intendente General Militar	300.00
17 agosto 1928	23	6.864	Manuel González Díaz	Intendente General Militar	300.00
17 agosto 1928	24	6.865	Juan Candelaria Bautista	Intendente General Militar	300.00
17 agosto 1928	25	6.866	Mauricio Pérez Alvarez	Intendente General Militar	300.00
17 agosto 1928	26	6.867	Pedro Armas García	Intendente General Militar	240.00
17 agosto 1928	27	6.868	Juan Bautista Pérez	Intendente General Militar	240.00
17 agosto 1928	28	6.869	Juan Díaz Brito	Intendente General Militar	240.00
17 agosto 1928	29	6.870	Nicolás Barrera Rodríguez	Intendente General Militar	240.00
17 agosto 1928	30	6.871	Antonio Hernández Pérez	Intendente General Militar	210.00
17 agosto 1928	32	6.873	José Medina Barrera	Intendente General Militar	180.00
17 agosto 1928	33	6.874	Felipe Brito Díaz	Intendente General Militar	210.00
17 agosto 1928	35	6.876	Pedro Antonio Lemes Martín	Intendente General Militar	300.00
17 agosto 1928	36	6.877	Pedro María Taño Padrón	Intendente General Militar	300.00
17 agosto 1928	37	6.878	Eleodoro Castro y Castro	Intendente General Militar	210.00
17 agosto 1928	38	6.879	José María González Rodríguez	Intendente General Militar	180.00
22 agosto 1928	41	6.882	Gregorio Jacinto Lorenzo Viña	Intendente General Militar	150.00
				TOTAL	14.661.82

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1956.—El Delegado de Hacienda, José Molowny Real. 2.099—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Albareda Carrulla.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.
Capital: 205.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su ta-

ller de construcción y reparación de máquina de coser con alambre.
Producción: Construirá 36 máquinas al año y construirá 48 con la ampliación.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 7 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 4.749—O.

Peticionario: «Moncar, S. A.»
Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.
Capital: Actual, 1.075.000 pesetas. De la ampliación, 29.500 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar en su

industria de pinturas, barnices y tintas litográficas una máquina afinadora de cilindros, una máquina filtradora y tres bombos mezcladores auxiliares.

Producción anual total: Barnices, 9.000 kilogramos, colodones, 75.000 kilogramos; esmaltes nitrocelulosa, 55.000 kilogramos, preparaciones nitro 8.000 kilogramos; lacas nitrocelulosa, 27.000 kilogramos; lacas metalizadas, 12.000 kilogramos; esmaltes sintéticos, 29.000 kilogramos; preparaciones grasas, 17.000 kilogramos, diluyentes, 110.000 kilogramos; barnices litográficos, 6.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.676-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Maquinaria Moderna, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: San Sadurn de Noya.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de reparaciones en general de maquinaria y en especial de la utilizada para la industria del champán, fabricación de máquinas para lavar y desestiquetar botellas y máquinas para gasear champán y sidras, utilizando para ello las patentes 199.435 y 213.835.

Producción: Independientemente de los trabajos de reparación y modernización de maquinaria se estima poder realizar una producción anual de unas cinco máquinas de lavar y desestiquetar botellas y de otras cinco máquinas de gasear champanes y sidras o bien diez máquinas anuales de una u otra clase.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.727-O.

AVILA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Sánchez Fuentes Pérez.

Emplazamiento: Arenas de San Pedro.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo con capacidad aproximada de 750 localidades.

Capital: 850.000 pesetas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila 24 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan González Uña.

4.734-O.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de Cipriano Castelló A. Alonso S. L.

Emplazamiento: Onda.

Objeto: Instalar un horno de 30 pasajes, una prensa eléctrica y electrificar una prensa manual en su fábrica de azulejos.

Producción: No variará la actual producción de 1.000.000 de piezas anualmente.

Capital: 418.957 pesetas. Con la ampliación aumentara en 108.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 36.

Castellón, 16 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

4.698-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Marmanéu Monferrer.

Emplazamiento: Villarreal.

Objeto: Fabricación de objetos de fibrocemento.

Producción: Esta industria empleara 32.775 kilogramos de cemento portland, 10.658 kilogramos de desperdicios de amianto y 426 kilogramos de impermeabilizante, anualmente.

Capital: 168.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 36.

Castellón, 14 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

4.697-O.

NUEVA INSTALACION

Peticionario: Don Bautista Momplet Prades.

Domicilio: Chilenes.—Cueva Santa, 9.

Objeto de la instalación: Transformación de energía eléctrica de alta a baja tensión para el uso de sus instalaciones de fuerza motriz, sitas en la parida «Senda Letri», del término municipal de Vall de Uxó.

Cantidades 125 KVA, a 10.000/220.127 voltios y una derivación de 200 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 36, principal, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D. J. Ramos.

4.700-O.

LA CORUÑA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Otero Valcárcel.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en su industria de carpintería, consistente en una máquina universal con cepilladora regruesadora, aparato de taladrar escopleadora, mesa de sierra circular y tupi de 40 mm accionada por motores de 3, 4,5 y 2 H. P.

Emplazamiento: Carral.

Capital: 78.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1. 1.º

La Coruña, 4 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4.601-O.

Peticionario: Don José Filgueira Rubido.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de conservas de pescado instalando en la misma dos cocedores de 2x1x1 metros.

Emplazamiento: Cariño (Ortigueira).

Capital: 380.000 pesetas.

Producción: 3.500 cajas de conservas de pescado en aceite y 3.500 cajas de conservas de pescado en escabeche anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1. 1.º

La Coruña, 4 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4.602-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Leonardo Abella Doménech.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de harinas de pescado, como complemento de su industria de conservas.

Emplazamiento: Cariño (Ortigueira).

Capital: 89.000 pesetas.

Producción: 90.000 kilogramos anuales de harina de pescado y 5.000 kilogramos anuales de aceite.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1. 1.º

La Coruña, 26 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4.603-O.

ORENSE

Expediente de expropiación forzosa para la imposición de la servidumbre de paso y ocupación temporal, a efectos del tendido, de las fincas situadas en el término municipal de Parada del Sil (Orense), con motivo de la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica a 220.000 voltios San Esteban-Ponferrada, de la Entidad «Saltos del Sil, S. A.»

Declarada de interés nacional la construcción de la línea arriba referida por Decreto de 3 de octubre de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 305, fecha 1 de noviembre del mismo año) es aplicable a la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimientos de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley en el número quinto de la Orden complementaria de 1 de noviembre siguiente, en aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de

Parada del Sil (Orense), se publica el presente edicto, naciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados, que a los ocho días hábiles y siguientes, a contar desde la

publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previniéndose a los interesados que podrán hacer

uso de los derechos que al efecto determina el artículo cuarto de la referida Ley. Orense, 10 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas Alfaro. 2.948—O.

Expediente de expropiación forzosa.—Línea a 220.000 voltios, San Esteban-Pouferrada. Ayuntamiento de Parada del Sil (Orense).

Relación de propietarios y fincas afectadas por la servidumbre de paso y tendido de la línea de transporte de energía eléctrica de la Entidad «Saltos del Sil, S. A.»

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Situación	Cultivo
827-a	D. ^a Delfina	Teimende	Matarigallo	Labradío y tojal.
827-b	D. ^a Estrella Rodríguez	Idem	Idem	Labradío.
890-a	D. Arturo Casares	Idem	Tras das Viñas	Soto de castaños.
894-a	O. Arturo Casares	Idem	Idem	Idem.
894-b	D. Antonio Cabaniñas	Idem	Idem	Idem.
894-c	D. Antonio González	Edrada	Idem	Idem.
903-a	D. ^a Josefa González	San Andrés	Alvariña	Prado.
971-c	D. Zenón Carnicero	Sardela	Barreira	Tojal.
994-a	D. Francisco Prieto	Pradomaso	Pená Grande	Idem.
994-b	D. ^a Elena Pérez	Forcas	Idem	Idem.
999-a	D. ^a Carmen González	Sacardebóis	Barabán	Idem.
999-b	D. Gumersindo Prieto	Idem	Idem	Idem.
999-c	D. Manuel Carreño	Idem	Idem	Idem.
999-d	D. ^a Delia Carreño	Idem	Idem	Idem.
1.020-a	D. ^a Carmen González	Costreia	Margarida	Idem.
1.057-a	Herederos de José Novoa	Miranda	Freiceira	Robledo.
1.058-b	D. Eugenio de Forcas	Forcas	Idem	Prado.
1.063-b	Herederos de José Parente	Meigide	Escalada	Víña.
1.067-a	Herederos de Victorino Jácome	Forcas	Idem	Idem.

La Rúa-Petin, 10 de abril de 1956—El Ingeniero representante, Julian Trincado Settler.

DISTRITOS MINEROS VIZCAYA

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Don Hilario Díaz Bedia. Emplazamiento: Santurce-Ortuella. Objeto de la petición: Suplir el actual centro de transformación de 40 KVA, por uno de 150 KVA, al servicio de la cantera de caliza «La Ralera».

Maquinaria y materiales: Transformador de 150 KVA., relación 3.000/220/127 y elementos auxiliares correspondientes, todo de procedencia nacional.

Capital a invertir: 62.000 pesetas. Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la misma presenten en esta Jefatura de Minas, Alameda de Mazarredo, 6, Bilbao, dentro de los diez días siguientes al de publicación del presente anuncio los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 1 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Antonio Barrera. 343—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Queda ampliado durante veinte (20) días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el plazo para solicitar tomar parte en el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha diez (10) de marzo último, a fin de cubrir entre el personal del Cuerpo de Camineros del Estado cuatro plazas de Capataces de Entrada vacantes en esta provincia.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1956. — El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.097—O.

Queda ampliado durante veinte (20) días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, el plazo para solicitar tomar parte en el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha nueve (9) de marzo

último, a fin de cubrir entre el personal del Cuerpo de Camineros del Estado dos (2) plazas de Capataces Celadores vacantes en esta provincia.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1956. — El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.098—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS GUADIANA

NOTA-ANUNCIO para la información pública del «Proyecto de abastecimiento de agua a Granja de Torrehermosa (Badajoz)»

Aprobado técnicamente por Orden ministerial de 10 de abril de 1956, y autorizada por la misma Orden, la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de Abastecimiento de agua a Granja de Torrehermosa (Badajoz)», la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana somete este proyecto a información pública, de acuerdo con lo que preceptúa la Ley, para construcciones hidráulicas con destino a riegos, de 7 de julio de 1911, en su artículo 12.

Esta Dirección asigna un plazo de treinta días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Durante él podrán reclamar contra dicho proyecto los que se consideren perjudicados por sus características, así como para que los interesados en estas obras formulen los ofrecimientos de auxilio con que están dispuestos a contribuir para su realización.

Tanto las reclamaciones como los ofrecimientos deberán presentarse en las oficinas de esta Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Mérida, plaza de España, número 13.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.^a Uno de los ejemplares del proyecto se expondrá al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Mérida durante el plazo de treinta (30) días.

2.^a Por el Ingeniero Director de la citada Confederación se facilitarán al público los datos del proyecto que sean solicitados. La Dirección de esta Confederación propondrá en caso necesario la ampliación del plazo para la admisión de reclamaciones.

3.^a La información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

4.^a La presente información pública se refiere no sólo al proyecto de abastecimiento propiamente dicho, sino también a la concesión de las aguas públicas de «Fuente-Zújar» y a la correspondiente al alumbramiento de «Arroyo-Prado».

5.^a Las aguas correspondientes al manantial «Fuente-Zújar» fueron analizadas por el Instituto Provincial de Sanidad de Badajoz, dando una calificación de potables.

En cuanto a las del «Arroyo-Prado», no han sido analizadas, por estimarse debe realizarse el análisis después, toda vez que estas obras de captación han de ser previas. No obstante, hay indicios de su buena calidad.

Mérida, 24 de abril de 1956.—El Ingeniero Director, Leonardo García Ovie. 2.054—O.

PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)

Por Orden ministerial fecha 10-4-1956 fué aprobado técnicamente el «Proyecto de abastecimiento de aguas a Granja de Torrehermosa (Badajoz)», autorizándose a esta Confederación para incoar el expediente de información pública sobre el mismo.

Nota-extracto

Se pretende abastecer de agua potable la ciudad de Granja de Torrehermosa. Para ello se propone utilizar las aguas procedentes de la captación ya iniciada en «Fuente-Zújar», término municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz), y como ampliación, las del «Arroyo del Prado», en las proximidades de La Coronada (Córdoba), término municipal de Fuenteovejuna (Córdoba).

Las obras proyectada, consisten en las de ampliación de la captación ya iniciada «Fuente-Zujar», a base de una nueva captación en «Arroyo-Prado», terminación de esta captación ya iniciada, unión de ambas captaciones, conducción desde «Fuente-Zujar» hasta el depósito de bombeo, depósito de bombeo y grupos de elevación, impulsión a un depósito de carga, depósito de carga y la distribución a domicilio.

Las obras de ampliación de la captación consisten en una zanja de drenaje de 377 metros de longitud, de sección trapezoidal de 0.80 m. en la base, rellena con pedraplén en una altura de 50 cm., y sobre ésta, una capa de 40 cm. de arcilla seleccionada y apisonada; este dren termina en una arqueta de sección rectangular de 3 por 2 m., construida de mampostería. De esta arqueta arranca la conducción que la une a «Fuente-Zujar» mediante una tubería de fibrocemento de 125 mm de diámetro y una longitud de 685 m., enterrada convenientemente.

Para la conclusión de las obras ya iniciadas en la primera captación sólo falta por ejecutar el revestimiento de parte de la galería, relleno de la zanja y resto de la caseta de llaves.

Para la conducción desde «Fuente-Zujar» a depósito de bombeo se proyecta tubería de fibrocemento de 200 mm de diámetro en una longitud de 7.678 m.

El depósito de bombeo será el del rodillo oficial número 28, tipo B, con una capacidad de 500 m³.

La capacidad del depósito de carga se fija en 200 m³.

Para la impulsión se propone disponer de un motor eléctrico y otro de gas-oil; las bombas serán centrifugas, para 12 l/seg. y 36 m. de altura manométrica.

La tubería de distribución será de fibrocemento y con una longitud de 5.043 metros de los diámetros 200, 150, 125, 100, 80 y 60 mm.

Las tarifas para el consumo de agua son: diez primeros años, 2.75 pesetas; diez segundos años, 2 pesetas; los veinte años siguientes, 1.60 pesetas, y el resto, una peseta.

El proyecto consta de todos los documentos reglamentarios. El presupuesto de ejecución por administración, y el de contrata arrojan la cantidad de pesetas 4.065.412.82 y 4.635.010.66 pesetas, respectivamente.

Lo que se hace público por el presente anuncio en virtud de la Orden ministerial al principio citada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo octavo del Decreto de 17 de mayo de 1940 y 46 del Reglamento de 30 de agosto de 1940.

Mérida 24 de abril de 1956.—El Ingeniero Director, Leonardo García Ovies.

2.054-1.—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

OVIEDO

ANUNCIANDO la expropiación urgente de fincas en términos de los Ayuntamientos de Gozón y Corvera de Asturias

Al amparo del Decreto de 11 de noviembre de 1955, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se procederá el día y horas que se indican al levantamiento del acta previa a la ocupación de las siguientes fincas, afectadas por las obras de la Concesión de Aguas del Sistema del Nora de la que es beneficiaria la Empresa Nacional Siderúrgica, A. S.

Día 22 de mayo de 1956: A las diez ho-

ras, Canal de la Granda, parcela 5; El Pastón, en Cotarón; Trasona, Gozón, de don José, doña Casimira y doña Ramona Guardado Muñiz.

Día 22 de mayo: A las dieciséis horas Variante de la carretera de los Campos, Trasona, Corvera de Asturias Parcela 250 A B-2, Ería de Junto a la Casa, coloneada por don Manuel Guardado García, Parcela 411 B-2, La Liosa, coloneada por don Alvaro Martínez Solís, Parcela 363 B-2, Tayo de la Cereza, poseída por don Ramón, don Narciso y don Pedro García Álvarez; doña Lidia, don Narciso y don Angel López García; don Pedro, don Ramón y doña Rosario García Barbón.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas tengan interés en ello, a las que se advierte del derecho de acudir a dicho acto, acompañados de peritos y un notario.

Oviedo, 28 de abril de 1956.—El Ingeniero Director (ilegible).

4.818-O.

A Y U N T A M I E N T O S

SEVILLA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 9 de marzo último, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado de pavimentación en el sector de Amate, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y por el presupuesto de contrata de cinco millones trescientas treinta y cinco mil cuarenta y seis pesetas con noventa y tres céntimos.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por persona que los represente, con poder que será bastantado por los Letrados consistoriales, a costa de los interesados, deberán consignar previamente como garantía provisional la cantidad de 113.350 pesetas, bien en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, y el rematante, la definitiva que será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que le será devuelta a la terminación de contrato, una vez cumplidos los requisitos legales procedentes, siendo admisible para las fianzas los valores o créditos que se señalan en los artículos 76 y 78 del citado Reglamento.

El acto se verificará, con las formalidades que determina el artículo 34 del repetido Reglamento, a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, a partir de la inserción del edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente a la publicación del edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, en horas comprendidas entre las diez y trece treinta, dentro de sobres cerrados y lacrados, acompañándose los documentos a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en las Oficinas Administrativas de Ordenación Urbana, sitas en la calle de Laraña, número 4, planta sexta, durante las horas de diez a trece treinta, todos los días no feriados que medien desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

El importe total de estas obras será satisfecho al rematante con cargo a la

consignación que figura en el concepto número seis del Presupuesto extraordinario de 120.000.000 de pesetas, y el plazo para la ejecución de las mismas será de seis meses.

No se precisa, para la validez del contrato derivado de esta subasta, autorización superior alguna.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó, con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle (o plaza) de número contrata con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto modificado de pavimentación en el sector de Amate, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras), en el importe del presupuesto de contrata, ascendente a 5.335.046,93 pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de abril de 1956.—El Alcalde, Jerónimo Domínguez y Pérez de Vargas.

1.732-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

M. HIDALGO Y COMPANIA, S. A.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor del artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y acorde con el artículo 20 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 24 de mayo actual, a las trece horas, en el domicilio social, calle Banda Playa, sin número, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Incompatibilidad del señor Gerente de la Sociedad

2.º Explicación por el señor Director Gerente de ciertas operaciones de venta efectuadas por la mencionada Entidad.

3.º Elección de nuevo Consejo de Administración, por incompatibilidades de miembros que figuran en el actual y por no estar constituido legalmente, según afirmación de los peticionarios de la Junta.

Los tres puntos que anteceden se tratarán a petición de dos socios, que representen poco más del diez por ciento del capital social, y según requerimiento notarial hecho al señor Presidente del Consejo de Administración en 25 del año en curso.

4.º Propuesta del Consejo de Administración para recabar de la Junta la necesaria autorización a que alude el artículo 13 de los Estatutos sociales, en su párrafo 15, en relación con el artículo 22, en su párrafo 3.º, por si fuera precisa para el ejercicio económico de 1956.

5.º Aprobación del acta de esta Junta. De no reunirse las condiciones legales y estatutarias para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cele-

brará en segunda el día 25 de mayo, a la misma hora e igual domicilio.

Sanlúcar de Barrameda, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.954-P.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 24 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Banda Playa, sin número, y, en primera convocatoria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados en relación al ejercicio situado al 31 de diciembre de 1955.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956, propietarios y suplentes.

4.º Elección de nuevo Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de esta Junta. De no reunirse las condiciones legales y estatutarias para la celebración de la Junta en primera convocatoria se celebrará ésta en segunda el día 25 de mayo, a la misma hora e igual domicilio.

Sanlúcar de Barrameda, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración
4.953-P.

COMPANIA NAVIERA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 a las once horas, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y aprobación de la gestión de la Junta de Gobierno.

2.º Renovación de la Junta de Gobierno.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1956.

Los accionistas justificarán su derecho de asistencia de acuerdo con los Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente de la Junta de Gobierno (ilegible).
2.207-P.

HIDRO-ELECTRA, S. A.

NAJERA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que esta Empresa, en Junta general extraordinaria celebrada al efecto el día 27 de marzo de 1956, acordó su absorción por la Empresa «Saltos Eléctricos del Najerilla, Sociedad Anónima», domiciliada en Logroño.

Nájera, 4 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
4.004-P. 2.º 8-5-1956

AURIFERA DEL ORBIGO, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria

de señores accionistas, que se celebrará en Bilbao el próximo día 21 de mayo, lunes a las cinco de la tarde en alameda de Recalde, número 30, primero Bilbao, 3 de mayo de 1956.—El Secretario.

358.—P.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración, y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad y artículos 50 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de los corrientes, a las once cuarenta y cinco de la mañana, en los locales de esta Sociedad calle de San Oproio, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al primer trimestre del corriente año.

2.º Rescisión parcial del Contrato de Sociedad y consiguiente reducción del capital social.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
2.244-P.

G. JIMENEZ MIGUEL, S. A.

LOGROÑO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida del Club Deportivo, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1955.

3.º Ratificación de nombramientos.

4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 2 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Basilio Jiménez Ochoa.
2.223-P.

BISSEUIL Y HUET, S. A.

RENTERIA (GUIPUZCOA)

De conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso al día siguiente, y a la misma hora, en segunda, que se celebrará en el domicilio social de Rentería Juan Olozábal, número 26, para tratar de los asuntos siguientes.

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio económico 1956.

Rentería, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
2.222-P.

CENTRAL LECHERA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el local provisional, calle Xifré, número 69, Barcelona, el próximo día 22 de mayo, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Aprobación de la actuación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1956.

Para el caso de no asistir a esta primera convocatoria el número pertinente de accionistas, se anuncia segunda convocatoria para el día 23 de mayo, en el mismo local y a la misma hora señalados.

En Barcelona, a 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.208.—P.

EMITER

Explotación de Minas y Terreras, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social de Licenciado Poza, 8, primero el día 28 de mayo corriente, a las once y media de la mañana, para tratar del siguiente Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Bilbao, 2 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

1.787-P.

MINAS D^o POSADAS, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social de Licenciado Poza, 8, primero, el día 28 de mayo corriente, a las doce horas del día, para tratar del siguiente Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Bilbao, 2 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

1.788-P.

SICALOR, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 30 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 1 de junio, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, General Oraa, 23, sexto, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de los beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Riestra Calderón.

4.844-P.

PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las once horas del día 17 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1955.

3.º Elección de consejeros.

4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1956, y

5.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña 5 de mayo de 1956.—El Secretario, Justo Español Núñez. — Visto bueno la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.

314-1-P.

SANATORIO QUIRURGICO MODELO, SOCIEDAD ANONIMA**LA CORUÑA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de Primera Coruñesa, S. A., sita en Juan Flórez, 30-42, a las diez horas del día 17 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1955.

3.º Elección de consejeros, y

4.º Ruegos y preguntas

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 5 de mayo de 1956.—El Secretario, Juan Jesús Vázquez y Vázquez. Visto bueno, la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.

314-2-P.

CORUÑESA DE CONFECCIONES, S. A.**LA CORUÑA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de Primera Coruñesa, S. A., sita en Juan Flórez, 30-42, a las doce horas del día 17 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior

2.º Lectura y aprobación, si procede del balance y cuentas del ejercicio de 1955.

3.º Nombramiento de consejeros, y

4.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 5 de mayo de 1956.—El Secretario, Juan Jesús Vázquez y Vázquez. Visto bueno, la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.

314-3-P.

TINTES Y ACABADOS TEXTILES, S. A.**LA CORUÑA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de Primera Coruñesa, S. A., sita en Juan Flórez, 30-42, a las trece horas del día 17 de junio próximo en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1955.

3.º Elección de consejeros, y

4.º Ruegos y preguntas

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 5 de mayo de 1956.—El Secretario, Juan Jesús Vázquez y Vázquez. Visto bueno la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.

314-4-P.

ESTABLECIMIENTOS GAILLARD, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente mes de mayo, en esta ciudad (avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 633, entresuelo), a las doce, en primera convocatoria, o en segunda, si no pudiera celebrarse la primera, el siguiente día 27, a la misma hora y en el mismo domicilio, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas e informe de los censores de cuentas, correspondiente todo al ejercicio de 1955; distribución de beneficios, ampliación de capital y reforma del artículo quinto de los Estatutos; designación de dos accionistas censores de cuentas efectivos y dos suplentes para el ejercicio de 1956, y de interventores, en su caso, para la aprobación del acta, si no lo fuese en la misma Junta.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, deberá cumplimentarse lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 3 de mayo de 1956.—Por acuerdo del C. de A., el Presidente, 4.931-P.

FONTORDERA, SOCIEDAD ANONIMA**Cirera, 9 y 11****MANRESA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de mayo de 1956, en primera convocatoria, y el día 28 de igual mes y año, en segunda, a las veinte horas, en el domicilio de esta Sociedad, calle Cirera, 9 y 11, para tratar de los asuntos de su competencia.

Manresa, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Carreras Perelló.

4.935-P.

LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, S. A.

Ronda Universidad, 6

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 del corriente mes de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la documentación relativa al ejercicio económico de 1955

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Proposiciones varias.

Barcelona 7 de mayo de 1956.—El Gerente R. Roldós.

4.936-P.

HULLERA OESTE DE SABERO, S. A.**BILBAO**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el 28 de mayo, a las doce y media horas, en el domicilio social, Eailén, 3, 2.º derecha, para someter a su aprobación la gestión, balance y cuentas del ejercicio 1955 y demás acuerdos y nombramientos ordenados en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales.

Bilbao, 4 de mayo de 1956.—El Director Gerente.

2.197-P.

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES AEREAS, S. A.—C. Y. R. A. S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, avenida de José Antonio número 32, el día 25 de mayo, a las siete de la tarde.

La Junta general ordinaria tendrá por objeto examinar y si lo estima pertinente, aprobar el balance cerrado por la Sociedad en 31 de diciembre de 1955 y la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio.

Para asistir a estas reuniones los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito que las acrediten en cualquier oficina de la Sociedad, dentro de los diez días siguientes de la publicación de este anuncio.

El balance y las cuentas obran en el domicilio social donde pueden ser examinadas por los señores accionistas.

Madrid, 10 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Anastasio.

4.943-P.

EDITORIAL LABOR, S. A.**BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 26 del presente mes, a las doce horas, en el domicilio social, Provenza núm 88, de primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1955 Nombramiento de censores de cuentas y suplentes. Reelección de consejeros.

Barcelona, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.949-P.

FABRICA DE CERVEZA MORITZ, S. A.**BARCELONA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, Casanova 2, el día 25 de mayo próximo, a las once horas, con objeto de proceder al examen y, en su caso, a la aprobación de la Memoria, con sus acuerdos, balance y cuentas del ejercicio 1955, cumpliéndose cuanto dispone la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas para estas Juntas generales.

Para poder asistir a la Junta, deberán los accionistas justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales. Caso de no concurrir número suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Barcelona, 30 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Salustiano Lon Laga.

4.944-P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DOLOMITICOS**SANTANDER****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Revilla de Camargo (Santander), el próximo día 26 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1955, así como propuesta y distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo, ratificación del nombramiento de un Consejero y nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se entenderá convocada, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, de conformidad al artículo 15 de los Estatutos Sociales y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estará a disposición de los accionistas la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de beneficios y el informe de los Censores de Cuentas.

Santander, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Quijano de la Colina.

2.191—P.

CARBONES DEL PONTICO, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración, en cumplimiento del precepto estatutario, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid (Almagro, número 42), el día 29 de mayo de 1956, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria el día 30 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1955, así como de todos los actos y gestiones del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

2.º Deliberar y tomar acuerdos respecto del artículo 33 de los Estatutos, para el ejercicio 1956

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

4.839-P.

TALLERES «UNION», S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el 28 de abril de 1956, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del presente mes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, Casarrubuelos, 4, de esta capital, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe de los señores censores de cuentas nombrados el día 27 de abril de 1955.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Beneficio del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1955.

4.º Nombramiento de accionistas censores y suplentes de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Si por falta de asistencia suficiente no pudiera celebrarse esta Junta en la fecha prevista para la primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 del actual, en el mismo domicilio y con arreglo al mismo Orden del día.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.836-P.

CLINICA SAN JOSE, S. A.**TALAVERA DE LA REINA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, de acuerdo con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Talavera de la Reina y en el domicilio social, el día 26 de mayo de 1956, a las trece horas, y a la misma hora del día siguiente, si fuere necesario, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955

2.º Reelección o modificación del Consejo de Administración, en su caso.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los señores censores de cuentas, están a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Para asistir a la reunión es necesario acreditar la condición de accionista mediante la presentación del oportuno resguardo.

Talavera de la Reina, 28 de abril de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis Fernández Sanguino, 4.807-P.

HIJOS DE FELIPE VALDES, S. A.**GIJON**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle de Adosinda 18, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de mayo a las cuatro de la tarde con objeto de censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1955; resolver sobre la distribución de beneficios; nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1956, y cubrir las vacantes de consejeros que corresponda.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de socios y capital previstos en las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria se reunirá la Junta, con los mismos fines, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 23 del mismo mes.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 17 de los Estatutos sociales, y 60 65 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 28 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.806-P.

SOCIEDAD MINERA DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen sus Estatutos, convoca Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, Almagro, 42, para el día 29 de mayo de 1956, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda, para el día 30, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1955 así como de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

4.840-P.

LABORATORIOS PURIS, S. A.**SANTANDER****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Revilla de Camargo (Santander), el próximo día 26 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Renovación de Consejeros y nombramiento de Censores de Cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se entenderá convocada, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los accionistas la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de beneficios y los informes de los Censores de Cuentas.

Santander, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración Ramón Quijano de la Colina.

2.190—P.

INDUSTRIAS BETONO, S. A.

VITORIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1956 a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, y veinticuatro horas después en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre pasado, e informe de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1956.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán cumplir las disposiciones fijadas en Estatutos.

Vitoria, 2 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo.

2.178-P.

LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.

DURANGO

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por el presente, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 26 del corriente mes, en el domicilio social, San Faustino, 3, de esta villa.

En la ordinaria a las doce de la mañana, se someterá a la aprobación el balance, la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1955 renovación parcial del Consejo y nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

En la extraordinaria, que tendrá lugar a continuación a las doce y media, se someterá a su aprobación el aumento del capital social y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.

Durango, 3 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

2.195—P.

LA MADRILEÑA, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la que se celebrará en su domicilio social, avenida Ciudad de Barcelona, 53, a las veintiuna horas del sábado 26 de mayo, en primera convocatoria, y en su caso, a igual hora del 2 de junio, para aprobar cuanto corresponde por Estatutos y la Ley respecto al ejercicio 1955.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.855-P.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA Y DE ESPECIALIDADES, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en esta capital el día 26 de mayo corriente, a las once horas de la mañana, y en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número legalmente necesario de accionistas, a las doce horas del indicado día y domicilio, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del pasado ejercicio de 1955.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.856-P.

FINIDERMA, S. A.

VALLS

Para tratar del ejercicio 1955 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1956, en el domicilio social, calle Baldrich, 37, Valls (Tarragona), a las diez horas.

Valls, 30 de abril de 1956.—El Gerente (ilegible).

4.814—P.

AVIACION COMERCIO, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca 8) el día 25 del actual, a las doce horas en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955, gestión del Consejo y reparto de beneficios.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

4.845—P.

CECO S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1956, a las once horas, en el domicilio social, calle Henao número 23, Bilbao, para tratar del ejercicio 1955.

Bilbao, 30 de abril de 1956.—El Gerente (ilegible).

4.813—P.

INDUSTRIAS VIDAL, S. A., «INVISA»

TORELLO

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Torelló el día 26 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de los resultados del último ejercicio; y

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Se recuerda a los señores accionistas para la asistencia a dicha Junta lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Torelló, 18 de abril de 1956.—El Director Gerente.

4.850-P.

DROGAS SAM, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25, a las doce del mediodía, en el local social (Princesa, 25, entresuelo), con objeto de examinar y en su caso aprobar el balance, inventario, Memoria y cuenta del ejercicio de 1955 y la distribución de los beneficios, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

En caso de no reunirse la mayoría necesaria el día indicado se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 26, a la misma hora y lugar.

Se recuerda la disposición del artículo 15 de los Estatutos a los efectos de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José Blajot.

4.872-P.

PRODUCTOS LOSTE, S. A.

BURGOS

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el examen y aprobación si procede, del balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y la Memoria del ejercicio de 1955.

La reunión se celebrará en Burgos en las oficinas de la Empresa, el día 25 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente de accionistas, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Banco o Sociedades de crédito en la Caja social, será del día 12 al 20 del corriente mes de mayo.

Burgos, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Loste Isern.

2.164-P.

INDUSTRIAS ABELLA, S. A.

LUGO

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos que rigen esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en primera convocatoria, a las doce horas del día 26 de mayo del año en curso en el domicilio social, avenida de Luis Ortiz Muñoz, sin número, en Lugo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración e. el ejercicio de 1955.

2.º Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y resolución sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación del Consejo de Admi-

nistración, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Si la asistencia de accionistas y capital no constituyera la mayoría, la Junta se reunirá en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día 27 de mayo.

Lugo, 1 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.167-P.

MANTEQUERIAS RIERA, S. A.

GIJÓN

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, avenida de Portugal, 28, en primera convocatoria, el día 25 del corriente mes de mayo, a las cuatro de la tarde, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1955; resolver sobre la distribución de beneficios y nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1956.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de los socios y capital previstos en las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria se reunirá la Junta, con los mismos fines y en el mismo lugar, el día 26 de mayo, a las cuatro de la tarde.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 60 y 65 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.173-P.

ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del título cuarto de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 del mes corriente, en el domicilio social, avenida José Antonio, 525, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance empresario y cuenta de resultados del ejercicio de 1955.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de los resultados.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.
4.894-P.

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo corriente, a las diecinueve horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Renovación estatutaria de consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.898-P.

CONSTRUCTOR F. MOBILIARIA SANTA EULALIA DE TURIELLOS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en conformidad con lo prescrito por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid el día 25 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Cáceres, número 23, en primera convocatoria y a la misma hora, el día 26 de mayo, en segunda convocatoria, para el caso de que no se reunieran en la primera las mayorías previstas por los Estatutos y la Ley con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas de pérdidas y ganancias y balances del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Jaén Blázquez.
4.920-P.

HIROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de mayo corriente, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, 26 de mayo corriente, a la misma hora en el domicilio social, calle de Valenzuela, número 7, 4.º derecha, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Balaguer.
4.905-P.

PLOMOS ESPAÑOLES, S. A.

MADRID

De conformidad con los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1956, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.882-P.

EMPRESA NACIONAL DE HELICES PARA AERONAVES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de censores para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta.
Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.884-P.

TELE RADIO COMUNICACION, S. A.

BARCELONA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 26 del actual, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance empresario, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1955.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de los resultados.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.

Barcelona, 2 mayo de 1956.
4.892-P.

CONSTRUCCIONES FRIGOTERMICAS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 26 del actual, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance empresario, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1955.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de los resultados.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.
4.897-P.

LITHINES DEL DR. GUSTIN, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el local social el día 26 de mayo de 1956, a las dieciséis horas, para tratar de las gestiones, cuentas y balance del ejercicio 1955 y reparto de beneficios.

El Presidente, Vicente García Simón.—El Secretario, José Gassiot Magret.
4.874-P.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general de accionistas para el día 26 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Fábrica de Beasain (Guipuzcoa), en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 27 de mayo, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de representaciones necesarias, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Renovación estatutaria de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto previenen los Estatutos y la legislación vigente a todos los efectos en relación con la Junta general ordinaria y en

cuanto a forma y depósito de acciones para concurrir a la misma.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
4.925—P.

LA AZULEJERA VALENCIANA BERNARDO VIDAL, S. A.

VALENCIA

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración en la Junta celebrada el día 26 de abril de 1956 y con arreglo a los artículos 22 al 34 de los Estatutos de la Sociedad y lo dispuesto en los artículos 53 y 5. de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas

Se convoca a todos los socios de «La Azulejera Valenciana, Bernardo Vidal Sociedad Anónima» para la Junta general ordinaria de accionistas, que se ha de celebrar el día 29 del mes de mayo de 1956, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 30 de mayo de 1956 a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle del Marqués de Dos Aguas, 4 (Valencia), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, actos y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Aprobación del balance de la Sociedad en 31 de diciembre de 1955.

3.º Aprobación de la propuesta de destino de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.876—P.

ESTANOS IBERICOS, S. A.

MADRID

De conformidad con los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1956 a las seis de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.881—P.

PRODUCTOS INDUSTRIALES ARTIACH, S. A.

ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Moncayo, núm. 7, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Propuestas de los señores accionistas, formuladas estatutariamente a la Junta general.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Zaragoza, 30 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Guzmán de Artiach y Casas.
2.174—P.

AGUAS Y BALNEARIO LA PUDA DE MONTSERRAT, S. A.

ESPARRAGUERA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Balneario) el día 26 del corriente mes de mayo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, sobre el orden del día que sigue:

1.º Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

En los propios días de dicha Junta general ordinaria, a las cinco de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria para renovación de señores Consejeros y Consejero Delegado.

Esparraguera (Balneario), 3 de mayo de 1956.—P. A. del C. de A., el Secretario, Alvaro Vinyals.
4.873—P.

LABORATORIOS ARTIACH, S. A.

ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Moncayo, núms. 9 y 11, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Propuestas de los señores accionistas, formuladas estatutariamente a la Junta general.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Zaragoza, 30 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Guzmán de Artiach y Casas.
2.175—P.

S. A. E. MOTORMOVIL

BARCELONA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio social.

Los asuntos del orden del día serán:

1.º Examen de las cuentas y, en su caso, comprobación del balance correspondiente al expresado ejercicio de 1955.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1955.

3.º Nombramiento de los accionistas «censores de cuentas» que hayan de desempeñar el cargo durante el corriente ejercicio.

En méritos de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas, en el local de la Sociedad, los documentos y el informe sobre ellos, emitido por los «censores de cuentas» nom-

brados por la Junta general ordinaria de 30 de abril de 1955.

Admisión en Junta.—Para tener derecho de asistencia a la Junta general convocada, los señores accionistas deberán cumplir con el requisito previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.817—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número catorce, de esta capital, con fecha veintitres de los corrientes, en expediente promovido a nombre de don José, don Carlos y doña María Jesús Rodríguez Genato, casado el primero y solteros los demás, comerciante, industrial y sin profesión, respectivamente, y todos de esta vecindad, representados por el Procurador don Mauro Ferrn García Ochoa, sobre unión de sus apellidos paternos, Rodríguez-Pomar, por uno sólo, en el sentido de nombrarse Rodríguez-Pomar Genato, en cuyo escrito inicial de dicho expediente se expone: Que dichos señores eran conocidos por los dos apellidos de su padre y el primero de su madre, formando así la composición completa de Rodríguez-Pomar Genato; y que con estos apellidos eran conocidísimos, tanto en esta capital como en otras extranjeras, teniendo abiertas cuentas en el Banco de Santander, suscribiendo contratos, recibiendo correspondencia particular y comercial.

Lo que se hace saber por medio del presente, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho, a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar desde la publicación de este edicto.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Emilio Aguado.—El Secretario, Manuel Comellas.
4.541—A. J.

BARCELONA

Don Andrés de Castro Arcos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de esta ciudad de Barcelona.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 65 del corriente año, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre modificación de nombre, promovido por el Procurador don Francisco Calvo Renter, en nombre, representación y con poder, especial para ello de don Juan M. Martínez Jávega, de esta vecindad, con domicilio en la calle Jaime Roig, 6, bajos, en solicitud del cambio de nombre de su hija menor Amparo Martínez Belmonte, conocida por Araceli, la cual figura en la partida de su bautismo con los nombres de «Araceli Amparo María-Josefa» y en la partida de inscripción de su nacimiento con el nombre de «Amparo Martínez Belmonte», a la que se le pusieron los nombres de «Amparo Araceli» y para que en lo sucesivo sea conocida por «Araceli-Amparo Martínez Belmonte».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 71, capítulo IX, del

Reglamento de 13 de diciembre de 1870, para la ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, a fin de que puedan presentar ante este Juzgado su oposición, si lo estiman conveniente, cuantas personas se crean con derecho a ello dentro de tres meses a contar de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. «Boletín Oficial» de esta provincia, a la que pertenece el pueblo de la naturaleza y vecindad del solicitante, y en el tablón de anuncios de este Juzgado de Primera Instancia número doce de esta ciudad de Barcelona.

Dado en Barcelona a veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Andrés de Castro.—El Secretario, Celedonio de Barrera.

4.599-A. J.

CARBALLINO

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia de Carballino se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Teodoro Caiña Portabales, de cincuenta y dos años, hijo de Benito y Filomena, natural de Longoselos, municipio de Carballino, en donde tuvo su último domicilio, del que se ausentó el veintidós de julio de mil novecientos treinta y seis, con rumbo desconocido, sin que hayan vuelto a tenerse noticias suas.

Dado en Carballino, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, P. H. (ilegible).

3.725-A. J. y 2.ª 8-5-956

LOS LLANOS DE ARIDANE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

EDICTO

Don Luis Arrazola García, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife).

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo, sobre cobro de intereses hipotecarios, gastos y costas, seguidos en este Juzgado al número 113 de 1955, a instancia del Procurador don Eusebio Barreto Lorenzo, en nombre y representación de don Manuel Pérez de Paz, contra doña Juana Ortega Hernández, ambos vecinos de esta ciudad, y la segunda en situación de rebeldía, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y precio del valor consignado en la escritura de hipoteca, los siguientes bienes:

a) Casa situada en esta ciudad, calle José Miguel Sotomayor, número 21, que mide ciento sesenta metros cuadrados, y linda, al frente, con dicha calle; derecha entrando, casa de don José María Pérez Rodríguez; izquierda, casa de don Antonio Carballo, y dorso, herederos de don Domingo de León.

b) Una fábrica de jabón instalada en la casa descrita anteriormente, que consta de los siguientes elementos: dos cortadoras, una troqueladora, treinta moldes de madera, dos calderas con hogares correspondientes, un motor Ford 4, de 17 H. P., de gasolina; con todos los utensilios y enseres necesarios para la manufactura del jabón.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia el día nueve de junio próximo, y hora de las once de su mañana, siendo el justiprecio de los citados bienes el de quinientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Para intervenir en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los bienes.

Tercera. Los títulos de propiedad se

encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta. Que dichos bienes se hallan gravados con una hipoteca a favor del ejecutante don Manuel Pérez de Paz por un préstamo de ciento noventa mil pesetas de capital, por plazo de dos años y con intereses del seis por ciento anual mediante escritura otorgada el día diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante el Notario de esta ciudad don Mariano Muñoz de Dios; asimismo se hace constar que en dicha escritura se incluye a dichas anteriores cantidades la de cinco mil, calculada para costas.

Quinta. Que las actuaciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para su examen y estudio de los interesados.

Dado en Los Llanos de Aridane a 24 de abril de 1956.—El Juez de Primera Instancia, Luis Arrazola García.—El Secretario, P. S. Francisco González Sosa.

4.589.—A. J.

OCAÑA (TOLEDO)

Don Isidro Yébenes Lara, Juez Comarcal en funciones de Juez de Primera Instancia del partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía que en reclamación de 14.654 pesetas se tramitan en este Juzgado a instancia de don Zacarías Fernández Pardo contra doña María Sánchez-Ruiz Sánchez-Pascuala e hijos, como herederos del deudor fallecido, don Bertoldo Vicente Ruiz Martínez, de los que sólo se ha personado en autos la doña María Sánchez-Ruiz, y litigado en concepto de pobre, y no los demás herederos, que están declarados en rebeldía, recayó con fecha trece del actual la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia.—En Ocaña, a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El señor don Isidro Yébenes Lara, Juez Comarcal de esta villa en funciones de Juez de Primera Instancia, ha visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, que se siguen a instancia de don Zacarías Fernández Pardo mayor de edad, casado, propietario y vecino de Huerta de Valdecarábanos, representado por el Procurador don Ernesto Martínez de Haro y dirigido por el Letrado don Justo Gallano Zamorano, contra doña María Sánchez Ruiz Sánchez-Pascuala, don Esteban Vicente-Ruiz Sánchez-Ruiz, don José Vicente-Ruiz Sánchez-Ruiz, doña Antonia Vicente-Ruiz Sánchez-Ruiz, por ante su esposo, don Manuel Sebastián Lobo; doña Martina Vicente-Ruiz Sánchez-Ruiz, por ante su esposo, don Antonio Toledo Encinas; doña Ascensión Vicente-Ruiz Sánchez-Ruiz, por ante su esposo, don Pedro Torres Morata, y don Bertoldo Vicente-Ruiz Sánchez-Ruiz, en concepto de viuda e hijos, respectivamente, del deudor fallecido, don Bertoldo Vicente-Ruiz Martínez, y contra los demás herederos desconocidos de dicho causante que puedan existir, de los que sólo se personó en autos la viuda, doña María Sánchez-Ruiz Sánchez-Pascuala, representada por el Procurador don Jesús de Huelvabes Gálvez y defendida por el Letrado don Manuel Julio Díaz Gómez que se defiende en concepto de pobre, no habiéndolo hecho los demás demandados, por lo que fueron declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y...

Fallo.—Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Ernesto Martínez de Haro, en nombre y representación de don Zacarías Fernández Pardo, contra doña María Sánchez-Ruiz Sánchez-Pascuala y sus hijos don Esteban, don José doña Antonia, doña Martina, doña Ascensión y don Bertoldo Vicente-Ruiz Sánchez-Ruiz, la primera como viuda y los seis últimos como hijos del deudor, sobre reclamación de catorce mil cincuenta pesetas, y debo condenar y condeno a di-

chos demandados, como herederos de don Bertoldo Vicente, Ruiz Martínez e igualmente a sus posibles herederos desconocidos, a que abonen al actor, don Zacarías Fernández Pardo la suma reclamada, más el interés legal de esta misma cantidad desde la fecha de la interpelación judicial, condenándoles también al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—I. Yébenes Lara.—Rubricado.»

Y con el fin de que la sentencia cuyo encabezamiento y fallo se insertan sirva de notificación en forma a los demandados declarados en rebeldía, don José, doña Martina, don Bertoldo, don Esteban, doña Antonia y doña Ascensión Vicente-Ruiz Sánchez-Ruiz, como hijos del deudor, don Bertoldo Vicente Ruiz Martínez, y a los demás herederos desconocidos de éste que puedan existir, expido el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia y se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado.

Dado en Ocaña a 25 de abril de 1956.—El Juez de Primera Instancia, Isidro Yébenes Lara.—El Secretario (ilegible).

2.064.—A. J.

TETUAN

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que doña María Juana Flandez Moreno, española, mayor de edad, soltera, hija legítima de don Francisco Flandez Hernández y de doña Juana Moreno Monterroso y vecina de esta ciudad de Tetuán (Marruecos), natural de Madrid, ha acudido a este Juzgado solicitando la incoación de expediente para la adición de apellido para poder usar como primero el de «Flandez-Romani», fundando dicha petición en que a los pocos días de nacer la solicitante falleció su madre, habiendo sido criada y educada como una verdadera hija por la segunda esposa de su padre, doña María de las Mercedes Romani María que contrajo matrimonio con su padre cuando la dicente no tenía aún dos años de edad, sin que haya habido descendencia de este segundo matrimonio, con cuyo deseo quiere demostrar el cariño que le tiene a su vez como una verdadera hija, y llevar con orgullo y agrado, como se merece, dicho apellido y transmitirlo a los hijos que Dios tenga a bien concederle, todo esto aparte de que por ser muy conocida la familia Romani en esta ciudad la mayoría de las personas la tienen por hija de doña Mercedes Romani y se la conoce generalmente por los apellidos Flandez Romani.

Lo que se hace público a fin de que puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el término de tres meses a contar desde el día de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO español, en el de la provincia de Madrid y en el de esta Zona.

Dado en Tetuán a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez Antonio Olarte.—El Secretario, José Vargas.

4.515-A. J.

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 159 de 1951, Manuel Caaño Teira.—(333).